HECHO ESENCIAL

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

Santiago, 20 de noviembre de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Hecho Esencial / Venta de Participación Accionaria.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") sobre Sociedades Anónimas, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. (la "Sociedad" o "INDISA"), pone en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 20 de noviembre de 2026, la sociedad suscribió un contrato de compraventa de acciones para la venta de las 300 acciones que tiene en la sociedad anónima cerrada "Bionet S.A.", Rol Único Tributario N°96.951.870-8, ("Bionet"), equivalentes al 50% de su capital accionario suscrito y pagado, en una operación que fue comunicada mediante Hecho Esencial de fecha 2 de septiembre de 2026.

La operación se celebró mediante un contrato de compraventa de acciones, suscrito por instrumento privado, con los compradores Asociación Chilena de Seguridad ("ACHS"), Rol Único Tributario N°70.360.100-6, quien adquirirá 299 acciones, y Empresa de Servicios Externos Asociación Chilena de Seguridad S.A. ("ESACHS"), Rol Único Tributario N°99.579.260-5, quien adquirirá 1 acción, por un precio total de UF457.668.-, equivalente a UF1.525,56.- por acción, pagadero íntegramente de contado en la fecha de cierre de la operación.

La compraventa, y la consiguiente transferencia de acciones, quedaron sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones, entre otras, la autorización por parte de la Fiscalía Nacional Económica, en cuanto operación de concentración regida por el Título IV del Decreto Ley N°211, así como la autorización de otras autoridades sectoriales. El cierre deberá producirse a más tardar el 26 de febrero de 2027, plazo

prorrogable por una única vez por hasta 90 días corridos adicionales, previo acuerdo de las partes, en caso de retraso por motivos regulatorios no imputables a ellas.

La operación incluye además la suscripción, en la fecha de cierre, de un contrato de prestación de servicios de exámenes de laboratorio entre INDISA y Bionet, con una duración de 3 años y que tendrá efectos sólo si llega a materializarse la transferencia de acciones en comento.

Una vez materializado el cierre, la sociedad dejará de tener participación accionaria en Bionet.

Finalmente, reiteramos que se ha calculado de forma preliminar que la venta le podría generar a la sociedad una utilidad extraordinaria de aproximadamente $7.800.000.000.

Le saluda muy atentamente,

Martin Manterola Vince
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Representante de Tenedores de Bonos (Banco de Chile)